

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



JULIO 2026

Semana del 13 al 17

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 13 de julio. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una menor a la que conoció y con la que entabló una relación de confianza durante el periodo en el que él dirigía la banda municipal de la localidad en la que ocurrieron los hechos, un municipio de la comarca de los Serranos. El Ministerio Fiscal relata que, cuando el encausado dimitió como director de la banda, en enero de 2021, insistió en mantener contacto a través del teléfono móvil con la víctima, que en ese momento tenía 13 años y ella era alumna y componente de la agrupación musical. Así, le pidió a la niña que le mandara por *whatsapp* imágenes íntimas y fotos en las que apareciera desnuda, a la vez que él hacía lo propio. El Ministerio Público añade que, el 13 de noviembre de 2021, el hombre recogió a la menor en su vehículo donde la besó y la sometió a tocamientos en sus genitales. La Fiscalía solicita inicialmente para el acusado cinco años y medio de prisión por un delito continuado de abusos sexuales.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 14 de julio. La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de prisión de dos años por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de besar en la mano y tocar en la pierna a una menor de edad, de 13 años en el momento de los hechos, a la que abordó en una calle de Museros, el 26 de septiembre de 2024. El hombre se acercó a la niña, que estaba esperando a una amiga en la puerta de un quiosco de la localidad, y le insistió en comprarle una bebida energética. La víctima accedió ante la insistencia del procesado para, a continuación, sentarse juntos en un bordillo. El hombre aprovechó ese momento para, según la Fiscalía, dirigirse a la menor con expresiones malsonantes, tocarle la pierna y besarle la mano. Tiempo después, volvieron a encontrarse cuando la víctima estaba en el interior de un establecimiento y el encausado le habría tirado besos desde el exterior.

Sección 1ª. Hora: 9.50

Martes, 14 de julio. Piden 27 años de prisión por dos delitos de agresión sexual y uno de lesiones para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente a su expareja sentimental durante el periodo en el que convivían, pese a que ya había finalizado la relación sentimental. Procesado y víctima fueron pareja durante seis meses y convivieron en el domicilio de él, en Moncada. Según el relato del Ministerio Público, el 23 de septiembre de 2023, pese a que había finalizado la relación, el hombre accedió al cuarto en el que se encontraba durmiendo la víctima y la agredió sexualmente. A la mañana siguiente hizo lo mismo pese a la negativa de la mujer. La víctima tenía excoriaciones y hematomas a consecuencia de los hechos.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 14 de julio. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a su hermana durante una discusión motivada por un piso que les había dejado en herencia el padre de ambos. Los hechos sucedieron el 31 de agosto de 2022 en la casa de la víctima, en Benetússer, donde los hermanos habían quedado para hablar del destino del inmueble, del que hacía uso el procesado desde hacía años a cambio de abonar 100 euros al mes. El Ministerio Fiscal sostiene que la mujer le propuso que él le comprara a ella la mitad del piso o bien que lo

vendieran y se repartieran el dinero. La tensión aumentó durante la conversación hasta que la mujer le pidió a su hermano que se fuera. Sin embargo, el hombre cerró con llave la puerta de la casa y, según la acusación pública, tiró a la víctima al suelo, la cogió del cuello y apretó con fuerza con la intención de asfixiarla. El ataque habría durado 40 minutos en los que el encausado habría alternado intentos de asfixia y fuertes golpes en la cara, hasta que la mujer consiguió encerrarse en el baño. La víctima tardó 210 días en curar de las heridas que sufrió a consecuencia del ataque. La Fiscalía pide inicialmente una pena de prisión de nueve años y once meses por un delito de homicidio en grado de tentativa.

Sección 3ª. Hora: 12.30

Martes, 14 de julio. Un hombre se enfrenta a una pena de prisión de un año y a una multa de 3.240 euros por un delito de odio y otro de daños con la atenuante de embriaguez y drogadicción por colgar una bandera de España con el emblema franquista en un balcón del Ayuntamiento de Albaida y arrancar otras dos del colectivo LGTBI, que se encontraban colgadas en el mismo. Los hechos sucedieron la noche del 1 de julio de 2023 cuando, según el Ministerio Fiscal, el hombre trepó por la ventana del consistorio y colgó el estandarte para, a continuación, ir a las dependencias de la Policía Local y decirles a dos de los agentes que no pararía hasta retirar las banderas LGTBI. Además, ante la Policía se habría dirigido al colectivo con expresiones humillantes como “maricones de mierda” o “gais cabrones”. Horas después, el hombre se descolgó por una de las ventanas del edificio consistorial para arrancar las dos banderas, hecho que dañó las sujeciones de las mismas.

Sección 4ª. Hora: 10.00

Martes, 14 de julio (sigue el día 15). Piden once años y medio de prisión por los delitos de robo con violencia e intento de homicidio para un hombre al que la Fiscalía acusa de intentar matar a otro que le perseguía para recuperar un dinero que el encausado le habría robado. Los hechos ocurrieron el 15 de junio de 2022 cuando el procesado y otros dos hombres, también acusados en este procedimiento, acudieron a la

casa de la víctima en Valencia, y comenzaron a discutir con ésta por una deuda generada por el tráfico de drogas. Durante la discusión los tres procesados inmovilizaron al perjudicado, se apoderaron de 1.000 euros que éste tenía encima de la mesa y huyeron. Se inició entonces una persecución durante la cual la víctima atrapó al principal acusado, que era el último de los perseguidos, quien se giró con una navaja en la mano y se la clavó en el muslo izquierdo a su perseguidor. El hombre habría podido morir desangrado si no hubiera recibido asistencia médica inmediata. La Fiscalía pide para cada uno de los otros dos acusados cuatro años y medio de prisión por un delito de robo con violencia.

Sección 5ª. Hora: 10.00

Miércoles, 15 de julio. Juzgan al organizador de un torneo de fútbol alevín que se iba a celebrar en Alicante entre el 9 y el 11 de junio de 2023 por quedarse con más de 10.000 euros que 26 participantes le habrían entregado para pagar las inscripciones y la estancia de los participantes en el mismo. El Ministerio Fiscal explica que el encausado promovió el torneo y ofreció la propuesta a distintos clubes. Uno de ellos, una entidad de Valencia, aceptó participar en la competición y le abonaron diferentes cantidades para ello. Según la Fiscalía, una vez recibió el dinero, el procesado canceló el torneo y se quedó con los 10.000 euros. La acusación pública solicita inicialmente dos años y tres meses de prisión para el encausado como autor de un delito de estafa.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Jueves, 16 de julio. Piden dos años de prisión por un delito contra la integridad moral y un delito leve de lesiones para un agente de la Policía Local de Rocafort acusado de propinar un puñetazo en el abdomen y dirigirse a un hombre expresiones humillantes, mientras estaban identificándole tras darle el alto por circular en patinete sin luces ni elementos reflectantes. Los hechos ocurrieron el 17 de octubre de 2022 en un control de alcoholemia ubicado en una calle de Godella, al que acudió el acusado para prestar cobertura a los agentes de esta localidad. El Ministerio Fiscal relata que, en un momento del servicio, los agentes pararon a

la víctima y, mientras un Policía Nacional comprobaba sus datos personales por radio, el encausado, sin mediar motivo y abusando de su autoridad, le dirigió expresiones como “vas de chulo”, “sois todos iguales”, “te voy a mandar a tu país”, “si te pego una no me la aguantas”, mientras se acercaba a la víctima de forma desafiante. En ese momento, el agente le habría propinado el golpe, lo que provocó que el agredido se doblara sobre sí mismo por el dolor generado por el puñetazo y vomitara. En la escena se encontraba otro Policía Local de Godella y una agente de la Policía Nacional que, según la acusación pública, no auxiliaron a la víctima, no recriminaron la actitud al principal procesado, ni levantaron acta sobre lo ocurrido, por lo que pide un año de prisión para cada uno de ellos por un delito contra la integridad moral.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Jueves, 16 de julio. La Fiscalía solicita inicialmente diez años de prisión por un delito continuado de agresión sexual para un hombre al que acusa de forzar sexualmente en varias ocasiones a su inquilina, con la que convivía en un piso de una localidad el Camp de Turia. Los hechos comenzaron en junio de 2021 cuando, según el Ministerio Público, el hombre aprovechó que estaban solos en casa para sentarse en el sofá, al lado de la víctima, y someterla a tocamientos en sus partes, hasta que la mujer consiguió huir y encerrarse en su habitación. A la semana siguiente volvió a sorprender a la víctima en el sofá, aunque en esta ocasión el hombre se abalanzó sobre ella, la sujetó fuertemente por los brazos y la forzó sexualmente. La acusación pública mantiene que, hasta el mes de septiembre, los hechos se repitieron en, al menos, siete ocasiones más.

Sección 4ª. Hora: 11.00

Viernes, 17 de julio. Juzgan a un hombre acusado de violar a una mujer con la que compartía piso en Valencia. El Ministerio Fiscal, que solicita inicialmente para él 15 años de prisión por un delito de agresión sexual, mantiene que el 29 de mayo de 2024 el encausado aprovechó que el resto de inquilinos no estaban en la vivienda para obligar a la mujer a ir a su habitación y beber cerveza, tras amenazarla con un machete

de 57 centímetros de hoja. Cuando la mujer intentó salir del cuarto, el hombre la habría agarrado del pelo y la habría forzado sexualmente. A continuación, según la Fiscalía, le quemó el pasaporte y la azotó en la espalda con un cable de la luz, hasta que agentes de la policía acudieron a la casa alertados por los vecinos.

Sección 3ª. Hora: 10.00